



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 9 de Julio de 2019

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL

ACTA 040 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día lunes 17 del mes de junio del año 2019 (dos mil diecinueve) en la sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal; C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal; y los Regidores: L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Elías Ayala Centeno; acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien dará fe de la presente sesión.

I.- Acto seguido el Secretario del Honorable Ayuntamiento, por instrucción de la Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente: Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, C. Serapio Nieto Esquivel (ausente), L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán (ausente), C. José de Jesús Aguilar Villafán, L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez, Lic. José Manuel Esquivel Orozco, C. Elías Ayala Centeno.

...

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

VIII.- Propuesta para la conformación del Comité de Planeación Urbana Municipal.

IX.- ...

X.- ...

DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo del octavo punto del orden del día, la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, solicita la autorización para que intervenga el Arquitecto Jaime Valdez Vázquez, Coordinador de Urbanismo, para que haga saber al Pleno los generales del punto que nos ocupa consistente en la conformación del **Comité de Planeación Urbana Municipal** cuya finalidad será la de proponer, coordinar y ejecutar las políticas del Municipio en materia de planeación, desarrollo urbano y ecología; buscando hacer cumplir los objetivos del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Peribán de Ramos 2010-2030; aunado a lo establecido en los artículos 14, 28, 34, 35, 36, 37 y 94 del Código de Desarrollo vigente; proponiendo su conformación de la siguiente manera:

PORELAYUNTAMIENTO

- * Lic. Dora Belén Sánchez Orozco.-Presidente Municipal y Presidente del Comité
- * Arq. Verónica Cacho Nepita.-Directora de Urbanismo, Obras Públicas y Ecología.- Secretaria Técnica del Comité.
- * M. en V. Arq. Jaime Valdez Vázquez.- Coordinador de Urbanismo.- Secretario del Comité
- * C. Martín Alexander Escalera Bautista.- Regidor de Obras Públicas y Urbanismo.
- * Lic. José Manuel Esquivel Orozco.- Regidor de Ecología, Planeación y Desarrollo Municipal.
- * C. Luis Barreto Gamiño, Jefe de Tenencia de San Francisco.
- * C. Eliazar Cervantes Valentín, Jefe de Tenencia de Gildardo Magaña.
- * C. Jesús E. Rodríguez Medina.-Jefe de Tenencia de Corona.

POR LA CIUDADANÍA

Arq. Juan Carlos Alejo Ornelas.- Vocal

C. Kassandra Villanueva Sandoval.- Vocal

Arq. Iván León Alvarado.- Vocal

Ing. Daniel Salvador Nieto Estrada.- Vocal

C. Myrna Saray Sánchez Orozco.- Vocal

Punto que una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, se procede a tomar protesta a los que a partir de hoy forman parte del Comité de Planeación Urbana Municipal como sigue:

«¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrante del **Comité de Planeación Urbana Municipal** que este Honorable Ayuntamiento y el pueblo de Peribán les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? «a lo que los presentes manifiestan: ¡Sí protestamos!, señalando la Presidente Municipal:» Y si así no lo hicieren que el Pueblo de Peribán se los demande». Concluye protesta.

Dese informe del presente Acuerdo a la Coordinación de Urbanismo.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuidad con el orden del día la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, manifiesta que en fecha 31 de mayo de 2019 se entregó al área de regidores el proyecto del **Manual de Organización de la Administración Municipal**; cuya finalidad es el delimitar las funciones y atribuciones de cada una de las áreas que integran el organigrama de la actual administración municipal, por lo que en este acto solicita a los integrantes del Pleno la aprobación de correspondencia de dicho documento. Una vez que la Presidente Municipal concluye, el punto es sometido a votación aprobando por unanimidad de los integrantes del Pleno realizar un amplio análisis al documento en comento, toda sugerencia u observancia sean remitidas a la Secretaría Municipal para su aprobación en la próxima sesión de Ayuntamiento.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Firman de conformidad:

Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Constitucional. (Firmado).

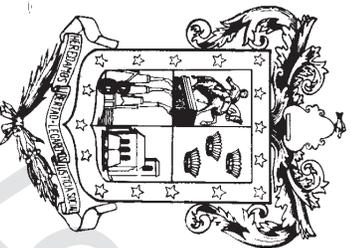
REGIDORES

L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo.- C. Martín Alexander Escalera Bautista.- C. José de Jesús Aguilar Villafán.- L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez.- Lic. José Manuel Esquivel Orozco.- C. Elías Ayala Centeno; Regidor. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL